

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO AL EXCONCEJAL ALFREDO VANEGAS MONTOYA, MIEMBRO DEL PRIMER CONCEJO DE SABANETA, POR SU TRAYECTORIA Y LEGADO AL SERVICIO DE LA POLÍTICA, AL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL”.**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

**CONSIDERANDO**

1. Que en el Municipio de Sabaneta en su historia, contiene la valiosa participación política de hombres líderes y ejemplares, como el exconcejal **ALFREDO VANEGAS MONTOYA**, profesor universitario, abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana - año 1966, con varias especializaciones en su palmarés académico.
2. Que el exconcejal **ALFREDO VANEGAS MONTOYA**, ha sido presidente de la Cámara de Comercio de Medellín, presidente de Confecámaras, presidente fundador de la corporación “Fernando González Otraparte”, presidente de la junta del Politécnico Jaime Isaza Cadavid y presidente de la junta Directiva del SENA.
3. Que el exconcejal **ALFREDO VANEGAS MONTOYA**, fue concejal de Envigado y miembro del primer Concejo Municipal de Sabaneta, durante el periodo 1968 – 1970, además de ser directivo de más de 200 juntas empresariales y del Estado.
4. Que el exconcejal **ALFREDO VANEGAS MONTOYA**, cuenta con 6 libros de su autoría, de los cuales se destaca las ediciones de “Administración y Desarrollo” e “Integración y Desarrollo”. Ambos ejemplares se encuentran en la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.
5. Que el exconcejal **ALFREDO VANEGAS MONTOYA**, dirige más de 20 páginas de internet, entre las cuales se destacan “Mundo al Día” y “Un millón de personas e iglesias”, que dan cuenta de su amplio conocimiento y experiencia al servicio de los demás.
6. Que el exconcejal **ALFREDO VANEGAS MONTOYA**, participó como gestor, promotor y fundador de Microempresas de Colombia, Antioquia Presente, Fundación Cámara de Comercio de Medellín para la Investigación y la Cultura, Promotora de Proyectos, Fundación Amor por Medellín y Antioquia, Zonas Francas de Urabá y Rionegro, Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, CORPOCENTRO Corporación Cívica del Centro de Medellín, Fondo de Garantías de Antioquia, CREAME Incubadora de Empresas y Plaza Mayor de Medellín.
7. Que el exconcejal **ALFREDO VANEGAS MONTOYA**, fue elegido en la Asamblea General ordinaria el 03 de marzo del presente año, como nuevo presidente del Centro de Historia de Envigado, garantizando con su nombramiento que el centro siga fortaleciendo sus dinámicas en investigación, conferencias, publicaciones y divulgación.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Exaltar y reconocer al exconcejal **ALFREDO VANEGAS MONTOYA**, como ciudadano ejemplar y huésped de honor del Concejo Municipal de Sabaneta, por su legado y trayectoria al servicio de la política y el desarrollo económico empresarial.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Agradecer al exconcejal **ALFREDO VANEGAS MONTOYA**, su vínculo con el Municipio de Sabaneta en sus primeros años de vida municipal y sus grandes aportes que han permitido que hoy Sabaneta, sea reconocido como una ciudad ejemplo para el mundo.

**ARTÍCULO TERCERO.** Destacar al exconcejal **ALFREDO VANEGAS MONTOYA**, como una persona altamente letrada, un viajero permanente del mundo, ávido de conocimiento, que se aprecia de decir que su profesión u oficio preferido es ser estudiante.

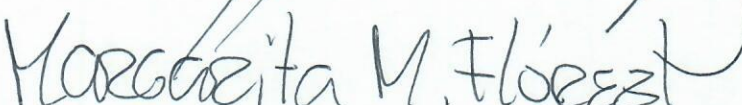
**ARTÍCULO CUARTO.** Hacer entrega de la presente Resolución en nota de estilo, al exconcejal **ALFREDO VANEGAS MONTOYA**, el día 20 de abril de 2023, en sesión ordinaria del Concejo Municipal de Sabaneta en el recinto Octavio Trujillo González, en el marco de la conmemoración del día de la libertad.

Dada en Sabaneta, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintitrés. (2023)

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ÁNGEL FABRICIO HENAO**  
**Presidente**



**MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA**  
**Vicepresidenta Primera**



**GIOVANY ANDRÉS ZAPATA VIVARES**  
**Vicepresidente Segundo**



**GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA**  
**Secretario General**